



**ACTA 07/2010 DE PLENO ORDINARIO EL 26 DE JULIO DE 2010**

**ASISTENTES**

**ALCALDE**

D. FRANCISCO OLIVA MARÍN. (Miembro No Adscrito).

**CONCEJALES.**

Grupo Socialista

Grupo Andalucista

Grupo Popular

D. JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ

Grupo Izquierda Unida

D. ANTONIO CORDON LEIVA

Miembros No Adscritos (MNA):

D. ANTONIO DE LA TORRE RUIZ.

D. JOSE FLORES SANCHEZ

No acuden a la sesión plenaria, habiendo excusado previamente su ausencia, los siguientes concejales:

D. DAVID DUARTE RUIZ

D. JOSE MARTIN GUERRERO MERINO

D. JAVIER LOPEZ DOMINGUEZ

D<sup>a</sup>. ANA LUNA REY

D. JUAN PEDRO MARTIN MARTIN

D. ALONSO TORRES VERA

**SECRETARIO.:**

D<sup>o</sup>. ANTONIO ALMANSA MORALES.

En Yunquera, siendo las 20 horas del día 26 de julio de 2010, se reúnen en el Salón de plenos de la Casa Consistorial los señores que arriba se relacionan para celebrar Pleno Ordinario, en primera convocatoria.

Abre la sesión el Sr. Alcalde, para entrar a debatir los siguientes asuntos del Orden del día:

**PUNTO PRIMERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 30 DE JUNIO DE

2010.

Sin alegaciones a la misma se aprueba por unanimidad de los concejales presentes.

**PUNTO SEGUNDO.-** APROBACION DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2011 EN EL MUNICIPIO DE YUNQUERA.

**PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA**



#### **"APROBACION DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2011 EN EL MUNICIPIO DE YUNQUERA.**

Visto el Decreto 308/2010, de 15 de Junio publicado en el BOJA de 1 de Julio actual, por el que se aprueba el calendario de Fiestas Laborales para el año 2011 para nuestra Comunidad Autónoma y la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993 (BOJA nº 112, de 16 de octubre de 1993) por la que se regula el procedimiento a seguir para fijar las fiestas locales por los ayuntamientos, corresponde al Pleno de este Ayuntamiento determinar los días de fiesta local para el próximo año 2011.

A la vista de todo lo anterior, se propone al Pleno el siguiente acuerdo:

1º. Señalar como fiestas locales para el año 2011 los días:

- 23 de Junio (jueves). Día del Corpus
- 7 de octubre (viernes). Día de la Virgen del Rosario.

2º. Estos días son inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables.

3º Remitir certificado de este acuerdo a la Consejería de Empleo

4º. Facultar al Sr. Alcalde para la firma de los documentos que sean necesarios para el fin propuesto."

Toma la palabra el Sr. Alcalde que explica que son las mismas fiestas que siempre.

Interviene el concejal del PP, Sr. Víquez, que se congratula porque se propongan estas fiestas y en similares fechas a las del año pasado.

En este momento entran los concejales del PSOE, Sr. Guerrero y Sr. Torres.

Sin más intervenciones se aprueba la propuesta por unanimidad de los concejales presentes.

#### **PUNTO TERCERO.- APROBACION DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO DE YUNQUERA.**

##### **PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA**

#### **APROBACION DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO DE YUNQUERA.**

Vista la conveniencia y necesidad de regular la limpieza, las costumbres de higiene y salubridad en el municipio de Yunquera en aras de la mejor convivencia e interés general se ha redactado Ordenanza Municipal con el referido objetivo.

Por tanto y la vista de todo lo anterior, se propone al Pleno el siguiente acuerdo:

1º. Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Limpieza en el Municipio de Yunquera.

2º. La publicación de la referida ordenanza en BOP y Tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de treinta días para su información pública y presentación de alegaciones y reclamaciones por los interesados.

3º Posterior resolución, en sesión plenaria, de dichas reclamaciones o alegaciones, si las hubiera. En caso contrario la Ordenanza aprobada inicialmente tendrá la consideración de aprobada definitivamente.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que explica que la ordenanza se ha visto con el Distrito Sanitario de Cártama y es para resolver los problemas de higiene entre vecinos. Dice que el Distrito facilitó la ordenanza y se le han incluido algunas peculiaridades como es la recogida de enseres y trastos durante el mes y que todo ello se regule. Explica que hay tres tipos de sanciones que son las leves, graves y muy graves con distinta valoración económica y que podrían llegar hasta los 600 €.

Interviene el Sr. Viquez que dice estar conforme con la ordenanza y espera que se cumpla la misma y si es necesario para ello que se sancione a aquellas personas que no cumplen con la ordenanza y la higiene.

Interviene el concejal de IU, Sr. Cordón, que dice estar conforme con la ordenanza pero pide también al Ayuntamiento que limpie algunas calles que no están bien y da vergüenza por lo sucio que se encuentran e incluso que hay muchas botellas en algunas zonas.

**Sin más intervenciones se aprueba la propuesta por unanimidad de los concejales presentes.**

#### **PUNTO CUARTO.- SOLICITUD RENOVACION CONCESION EMISORA RADIO MUNICIPAL.**

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19-09-2000 por el que se otorgaba concesión al Ayuntamiento de Yunquera para el funcionamiento de una emisora de FM en la localidad de Yunquera por un plazo de 10 años con vencimiento de la concesión con fecha de 10-10-2010.

Visto que de conformidad con la ORDEN de 12 de julio de 2002, por la que se regula el procedimiento de renovación de las concesiones de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia es necesario proceder a la renovación de la licencia.

A la vista de todo lo anterior, se propone al Pleno el siguiente acuerdo:

1º. Solicitar la renovación de la concesión de emisión radio municipal de Yunquera.

2º. Facultar al Sr. Alcalde para la firma de los documentos que sean necesarios para el fin propuesto.

3º Remitir certificado de este acuerdo a la Consejería de la Presidencia. Dirección General de Comunicación Social.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que explica que es necesario renovar la licencia de la radio cada 10 años y a petición de la JA se nos ha solicitado tal renovación.

Interviene el Sr. Cordón que está conforme con la renovación y propone que si hay aficionados que quieran seguir con la radio que participen.

Sin más intervenciones se aprueba la propuesta por unanimidad de los concejales presentes.

#### PUNTO QUINTO.- ASUNTOS URGENTES

No hay

#### PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el concejal del PP, Sr. Víquez, que pregunta porqué no se ha llamado a todas las empresas de Yunquera para la licitación de Diputación para la obra de C/Agua.

Responde el Sr. Alcalde que se han mandado las empresas que no habían sido adjudicatarias de obras en el Plan E u otras licitaciones y al final eran 5 empresas. Además ninguna de estas empresas han tenido capacidad para presentar la documentación en los plazos que la Diputación ha requerido.

Añade que también hay empresas de otros municipios que ni siquiera han hecho recorte en las ofertas del 2% del incremento del IVA y debido a ello la Diputación ha decidido invitar a otras empresas más competitivas.

Las empresas que tenían obras no se han mandado y se han mandado las otras empresas que son las que después no han podido presentar la documentación requerida.

Contesta el Sr. Víquez que para futuras ocasiones se manden todas las empresas.

Responde el Sr. Alcalde que la Diputación solo pidió tres empresas y sin embargo nosotros mandamos cinco pero a pesar de ello ninguna pudo presentar la documentación y eso nos ha dejado en muy mal lugar. No obstante se ha hablado con las empresas que tienen opción de ganar las obras para que contraten a gente de Yunquera.

Interviene el Sr. Cordón que pregunta si existe compromiso del Ayuntamiento de aportar el 50% del importe de la obra de la Iglesia y si eso sigue así.

Responde el Sr. Alcalde que compromiso no ha habido nunca pero se está viendo si se puede conseguir ese dinero para aportarlo. No obstante recuerda que la iglesia no está catalogada como BIC por la JA. Además añade que el Ayuntamiento está aportando el chiringuito a la Iglesia, por el que se obtenían alrededor de 5.000 €, y que le ha quitado el pago de la licencia de obra. Aclara que mañana habrá reunión con el obispado para el asunto de Porticate y ver si colaboran.

Toma la palabra el Sr. Víquez que dice que se tramite y se hagan gestiones con el SAE para que algunos programas (MEMTA, PROTEJA, etc...) no solo vayan dirigidos a sectores muy concretos de la población y que por ello muchos parados de Yunquera se queden sin opciones.

Responde el Sr. Alcalde que tienen una reunión con el Delegado de empleo para ver si se puede atender a los sectores de entre 30 y 42 años para que no queden excluidos. Se

intenta que estos sectores también puedan entrar en esos proyectos y estamos a la espera de confirmación por la JA.

Toma la palabra el Sr. Víquez que dice que leyendo el acta de la sesión anterior hay un llamamiento a que se estudien las causas de mortalidad y dice que no hay estudios que acrediten nada de eso y quiere que se tranquilice a la población de que el agua de Yunquera es buena según los análisis realizados. Pide que en próximos plenos en lugar de agua embotellada se ponga agua de Yunquera.

Añade que también hay que concienciar a los agricultores respecto a los fertilizantes pero sobretodo que se tranquilice a la población por el agua.

Responde el Sr. Alcalde que se hará una consulta a sanidad al respecto.

Interviene el Sr. Cordón que dice que no se crea alarma pero que es conveniente realizar estudio para tranquilizar a la población y que no hay problema con el agua.

Responde el Sr. Alcalde que se pedirá estudio a sanidad pero que problema con las enfermedades hay en todos sitios.

Interviene el Sr. Flores que piensa que lo que puede dar problemas es el uso de pesticidas pero no cuando estos vayan a los acuíferos porque hay se diluyen suficientemente. Dice que su intervención en la sesión anterior fue similar a la del PP y cree que no hay motivos para alarmar porque no hay ninguna prueba que haga pensar que hay problemas con el agua, antenas o cualquier otro elemento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las **20.30** horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.

VºBº

EL ALCALDE.

Secretario